

Medellín 29 de mayo de 2024

Señores
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE CONCILIACION CIVIL-COMERCIAL
REGIONAL ANTIOQUIA
Ciudad.

Asunto: Solicitud de Audiencia de Conciliación Extrajudicial Civil en Derecho

PARTES CONVOCADAS

CONVOCANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS: José Wilmer Majin Erazo
Cedula: 1.061.740.673
DIRECCION: Calle 2 # 99 120 J1004
MUNICIPIO: Meléndez, Cali
TELÉFONO FIJO: 315 253 8084
CORREO ELECTRONICO: jose.majin@outlook.com , kmunoz@serentia.co

CONVOCADOS O SOLICITADOS:

CONVOCADO 1

NOMBRE Y APELLIDOS: EQUIDAD SEGUROS **Néstor Raúl Hernández Ospina**
DIRECCIÓN: Calle 3 sur 41 - 65 edificio banco occidente local 201
TELÉFONO: 604-5011919 / 313 297 12 50
MUNICIPIO: Medellín, Antioquia
CORREO ELECTRONICO: notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

CONVOCADO 2:

NOMBRE Y APELLIDOS: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALMIRA
COODETRANS PALMIRA
DIRECCIÓN: KR28 # 45 – 6
TELÉFONO: 314 8777958 – 3122886385 -
MUNICIPIO: Palmira, Valle del Cauca
CORREO ELECTRONICO: info@coodetranspalmira.com

HECHOS:

PRIMERO: El día 28 de enero de 2024 el señor José Wilmer Majin Erazo, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.740.673, siendo las 16:30 horas, en la vía de Popayán a Cali en la altura Mondomo, el vehículo de placas ZAP966 de propiedad de la señora María Graciela Ortega Melo, identificada con cedula de ciudadanía N. 36.785.180, vinculada a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALMIRA COODETRANS PALMIRA y conducido por el señor Wainner Alexander Giraldo Truque, identificado con cedula de ciudadanía N. 6.407.163, invadió el carril del vehículo de placas LYR212, causando daños materiales en todo el costado derecho.

SEGUNDO: Se ingreso el vehículo de placas LYR212, al taller designado por la compañía Liberty Seguros, afectando la póliza N. 589883, póliza activa para el vehículo de placa LYR212; terminada la reparación nos envían factura donde se evidencia el valor del costo total de la reparación por un monto de \$19.514.438.

TERCERO: Se procedió a solicitar a Equidad Seguros y a la empresa Coodetrans el pago total de los daños, de la siguiente manera para Liberty Seguros un monto de \$18.352.438. (DIECIOCHO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOSMIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS), y por concepto de deducible a nombre de José Wilmer Majin Erazo un monto de \$950.000. (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS).

CUARTO: Como respuesta de Equidad seguros objeto la reclamación pronunciándose únicamente sobre el pago del deducible el cual le corresponde realizarlo al asegurado.

PRETENSIONES

PRINCIPAL: Se solicita el pago total de los daños causados al vehículo de placa LYR212 que asciende a \$19.514.438. (DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS), para que sean reembolsados de la siguiente manera; a mi compañía aseguradora LIBERTY SEGUROS S.A un monto de \$18.352.438. (DIECIOCHO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y DOSMIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS), y por concepto de deducible a nombre de José Wilmer Majin Erazo un monto de \$950.000. (NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS).

ANEXOS:

1. Factura de la reparación.
2. Repuesta Equidad Seguros
3. Certificado de Deducible
4. Evidencia fotográfica.
5. Tarjeta de propiedad del vehículo.
6. Certificado Bancario José Wilmer Majin Erazo
7. Ofrecimiento COODETRANS por el valor de \$950.000

NOTIFICACIONES

AL CONVOCADO 1: Recibirá notificaciones en Calle 3 sur 41 - 65 edificio banco occidente local 201 y en el correo electrónico notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop y en el teléfono 604-5011919 / 313 297 12 50.

AL CONVOCADO 2: Recibirá notificaciones en la KR28 # 45 – 6, Palmira, valle del Cauca, en el correo electrónico info@coodetranspalmira.com y en el teléfono: 314 8777958 – 3122886385.

CONVOCANTE: La suscrita recibirá notificaciones en la calle 7 sur #42-70 - oficina 2105 de Medellín, en los correos electrónicos: jose.majin@outlook.com , kmunoz@serentia.co

Atentamente,



CONVOCANETE JOSÉ WILMER MAJIN ERAZO
C.C. 1.061.740.673